

¿Qué debo hacer si tengo síntomas de COVID-19?

1

Debés aislarte y quedarte en casa

Quedate en lo posible en una habitación solo/a. Cumplí con las medidas de prevención y de higiene (vos y tus convivientes) y **evitá el contacto con otras personas. A las 48 horas podés concurrir a un centro de testeo (CIC o Posta móvil)***



IMPORTANTE! Solo podés romper el aislamiento para concurrir a testear o en caso de urgencia médica.

2

Avisale a tus contactos estrechos

Comunicate con todas las personas que estuvieron con vos en los **2** (dos) últimos días.

3**107**

En caso de síntomas graves o urgencias comunicate al 107 o con tu médico de cabecera

Si tenés obra social o médico de cabecera, seguí sus indicaciones. Recordá que hoy el diagnóstico puede ser por laboratorio (hisopado) o por criterio clínico epidemiológico.

4**48 hs**

Pasadas 48 horas de los primeros síntomas podés testear

A las 48 horas (*) podés concurrir a un centro de testeo y retomar el aislamiento hasta recibir el resultado, que te lo estarán comunicando dentro de las siguientes 48 horas.

(*) Salvo en el caso de los pacientes pediátricos, dónde se recomienda testear desde el inicio de los síntomas.

5

Si te diagnosticaron positivo debés cumplir con el aislamiento estricto

Si en 48 hs. no se comunicaron con vos para realizar el seguimiento, llamá al 147 para avisar.



Si necesitás una constancia de testeo, enviá un mensaje con los siguientes datos

- Nombre completo
- DNI

**236 4313422**

* CENTRO DE TESTEO MUNICIPAL
CIC . Alvear y Alberti

* POSTA DE TESTEO MÓVIL MUNICIPAL
en barrios y localidades

+ INFO

junin.gob.ar/coronavirus

ALTAS COVID : <https://altascovid.junin.gob.ar/>

**RECORDÁ
SIEMPRE****NO COMPARTIR****CUBREBOCA****DISTANCIAMIENTO****HIGIENE**